Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital . 6 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacc on y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, domingo 24 Agosto de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.172

EL CRITERIO LEGAL.

Lo que ocurrió el dia veinte en la Junta local del censo electoral, merece llamar la atención de la opinión pública por tratarse de un asunto que, aunque aparentemente no tiene importancia, la tiene en realidad, y mucha, por tratarse de una estratagema puesta en planta en ese dia y en algunos pueblos por los llamados fusionistas que tanto gritan ¡al lobo! cuando creen que van á recibir una lección y son, han sido y serán los primeros en faltar á la ley de cuantas formas, modos y maneras son imaginables.

Se trata del caso concreto de un individuo— del que se han presentado muchos ejemplares estos dias en otras Juntas—que no es vecino de Gerona hace, segun unos, cinco años; segun otros, dos; el número no importa en apariencia aunque tiene valor intrínseco, porque si todo ciudadano mayor de edad y cabeza de familia tiene el deber de ser vecino de un municipio, claro está que importa saber de que pueblo lo ha sido antes de pedir su inclusión en el padrón municipal de otro en donde figuraba. El individuo de que se trata se llama D. Buenaventura Solanllonch, ó D. Ventura á secas, cuyo individuo, no siendo vecino de Gerona desde años hace y no figurando en el padrón, como es consiguiente ha pedido su inclusión en el censo electoral apoyado ó contando con el apoyo de algunos que todavía rinden párias á los Caciques en sus empeños.

Para lograr el objeto, D. Ventura presentó una instancia al Ayuntamiento de la cual, segun noticias extraoficiales, se dió cuenta en la sesión del trece del actual, pidiendo se le declarára vecino de esta capital. Como la cosa tenía inocencia por fuera, pero toda la trastienda própia de los que no juegan nunca á cartas vistas, aquella instancia no pasó como debía á informe de la Comisión respectiva como está mandado se haga, y como si dijéramos, por sorpresa, el Ayuntamiento acordó acceder á lo solicitado sin más formalidades.

Ahora bien; ¿puede ser válido un acuerdo así tomado, sin que antes la petición pasára por los trámites ordinarios de todas las peticiones? D. Ventura hace no sabemos cuantos años, que no es vecino de Gerona; nadie sabe en donde ha figurado como tal, y como segun el artículo 13 del capítulo II de la ley, todo español ha de constar empadronado como vecino en algun domicilio, el Ayuntamiento debiera haberse cerciorado de cuantos antecedentes tiene obligación de entender, porque el que pide la vecindad en un punto, debe pedir la baja en el padrón en donde ha venido figurando y presentar el documento en donde así se justifique, y esa formalidad y otra no las ha cumplido el individuo en cuestión, ni el Alcalde ni nadie ha tenido en cuenta lo procedente para adoptar semejante acuerdo, porque si así, de mogollón, se declaran vecinos á cuantos lo pidan, entónces ya puede venirse hácia acá todo el que no tenga domicilio fijo ni antecedentes para ser vecino en la acepción legal de la palabra. Por el contrario, nadie puede ser vecino de más de un pueblo, segun el párrafo tercero del artículo 13 de la ley municipal y, por tanto, tampoco se sabe nada sobre el particular.

Además, ese ciudadano ha vivido en Gerona, tiene su familia en Gerona y tiene casa en Gerona; es imposible negar que, cuando la rectificación del padrón, se le repartiría el Estado como á todo vecino y ese Estado ó lo devolvería negativo, ó lo devolvería anotado ó algo debió hacer cuando el Ayuntamiento no cumplió con lo preceptuado en los artículos 17 y 18, ni el interesado cumplimentó lo prevenido en el segundo párrafo del mencionado artículo 18 que dispone, que *el vecino que cámbie de domicilio está obligado á dar al Ayuntamiento la declaración correspondiente para que tenga efecto la eliminación.*

¿Se cumplió la ley para dejar de ser vecino?

Nó.

¿Se ha cumplido la ley para adoptar el acuerdo á que nos referimos?

Nó.

Luego ese acuerdo, si tal fuera, es nulo de necesidad por no haberse observado los trámites legales antes de hacerse la declaración y, siendo nulo, debe anularse y retrotraer la instancia al dia de su presentación para que se verifique cuanto la ley dispone, y para que el expediente de inclusión lleve todos los requisitos que debe llevar si es que no se quiere se vea un privilegio en favor de D. Ventura.

* * *

Y dijo el señor Alcalde; declarado vecino mi amigo D. Ventura, lo tenemos incluido en el padrón municipal pillándole de lleno el artículo 1.º de la nueva ley electoral y, dicho y hecho; el señor Solanllonch, creyéndose ya vecino, presenta la petición oportuna para que se le incluya en el padrón electoral suponiendo que lo está ya en el municipal, y aquí está la madre del cordero, porque el señor Grahit, Alcalde y abogado en una pieza, ha demostrado de manera irrefutable, que para desarrollar planes no tiene toda la vena apetecible.

Probemos que D. Ventura, su amigo, no puede ser elector por la sencilla razón de que no es vecino.

Dejemos aparte las razones antes expuestas que invalidan el acuerdo del dia trece y démos por sentado que aquel acuerdo está bien tomado. Pues así todo, el señor Solanllonch no puede ser elector porque nó es vecino, ni como vecino tiene los años de residencia que marca la ley.

No es vecino, por que el acta de la sesión del dia 13 no está aprobada ni firmada ni rubricada, y los acuerdos no tienen fuerza legal alguna sin que el acta se apruebe y se convierta en lo que se llama instrumento público, documento fehaciente, legal, de fuerza ejecutiva. Si los acuerdos no pueden ser ejecutivos hasta que el acta de la sesión en que se tomaron no esté aprobada y firmada y rubricada y sellada, el tomado en la sesion del dia catorce declarando vecino al señor D. Ventura no tiene fuerza ejecutiva, porque todavía no está aprobada el acta de aquella sesión y no estándolo, resulta que hoy veinticuatro de Agosto, no es vecino de Gerona el señor D. Ventura y, no siéndolo hoy, menos podía serlo el dia veinte, y no siéndolo el dia veinte, toda reclamación es impertinente y debe ser rechazada.

No es pues vecino el señor D. Ventura Solanllonch y por tanto, la Junta hizo bien en negarle el derecho electoral.

No puede ser elector, además, porque, aunque fuera vecino, le faltaría la residencia que determina el artículo primero de la ley electoral la cual se cuenta desde el dia en que se declara la vecindad, y ese dia no ha llegado todavía.

Queda probado que ese señor protejido del Alcalde y adláteres, no es vecino ni puede ser elector.

* * *

Digamos algo de la sesión de la Junta del Censo.

Hemos querido tomar nota de la sesión, y solo se nos ha permitido hacerlo de la primera parte de ella, fundándose en la ley que divide la sesión en pública y..... en nada más, si bien entendemos que significa secreta y, entendiéndolo así, respetamos la negativa.

Pero como no faltan rincones desde donde atisbar y leer la impresión de los sucesos, podemos decir que el asunto de D. Ventura dió mucho juego y que había empeño en favorecerlo de parte de algunos cuyo proceder actual no nos explicamos, despues de haberlos visto y oido anteriormente.

Se presentaron dos proposiciones; una del señor Grahit, el Alcalde y presidente, y otra del señor Simó.

La del Alcalde es buena por lo rara. Tiene dos partes: la primera propone que se le reconozca al señor D. Ventura el derecho á ser vecino, y la segunda le niega el derecho á ser elector. Si ya era vecino, no habia necesidad de declararle con derecho á serlo; si no lo era, no habia necesidad de perder lastimosamente el tiempo discutiendo si podía ó nó ser elector.

Y esa proposición se votó y se perdió por el Alcalde, á quien se le podía repetir con el poeta

Si votos ¿para qué rejas?
Si rejas ¿para qué votos?

El señor Grahit salió muy quebrantado.

La proposición del señor Simó fué más clara, más terminante y más legal.

No teniendo la residencia legal el señor D. Ventura por no haber sido vecino, no se le reconoce el derecho electoral.

Y se votó pero con una particularidad; la de que algunos Concejales que votaron la proposición de D. Emilio, votaron en contra de la del Sr. Simó.

¿Qué votaron en la primera? Que el señor Solanllonch tenia derecho á ser vecino pero nó á ser elector.

¿Qué votaron en la segunda? Que el señor Solanllonch tenia derecho á votar por ser vecino.

No se explica de otro modo, por más que no se dé nadie cuenta de tal criterio.

* * *

De todos modos, la cuestión legal se resolvió en sentido de la ley y eso que se ha hecho en Gerona, puede servir de ejemplo y norma porque está ajustado al verdadero criterio legal.

Que es lo que nos proponíamos demostrar con permiso de los sábios de la fusión caciquera.

Política Europea.

Madrid 20 Agosto de 1890.

SUMARIO:—La salud pública.—El cólera y la viruela.—Los asuntos de Africa.—El moro Kandor.—Desde San Sebastian.—Lo de Jaen.—Viajes en el extranjero.—Ramillete de noticias.

Sr. Director: La cuestión palpitante en Madrid y en España entera, es sin disputa la cuestión sanitaria; quizá, si las Córtes estuvieran abiertas, si la política fuera activa y diaria, si los acontecimientos literarios se sucedieran ó si siquiera ocurriera algun crímen de peste, perderian las cuestiones de salud una parte de su importancia y llevarian las gentes una cuenta menos exactas de las invasiones y de las defunciones que en los sitios invadidos ocurren diariamente.

En Madrid, sobre todo, empieza á preocuparse la opinion; los diarios, además de anunciar con frecuencia casos de *cólicos* más ó menos graves, estan haciendo gran propaganda en pró de los Institutos de vacunación, puesto que raro es el día que pasa sin que dén la noticia de nuevos casos de viruela; el cólera es terrible, y además, las primeras víctimas mueren desacreditadas porque siempre se supone que murieron de puro borrachos ó de haberse comido media arroba de pepinos ó de alguna otra atrocidad por el estilo; pero la viruela lo es aun más, porque aun en el caso de salvarse, la terrible enfermedad marca de modo cruelísimo á sus víctimas y la belleza, que en algunos casos es una finca esplotable, en todos es una posesión que satiface.

Inmediatamente después y en órden al interés que despiertan, figuran las cartas con que, desde los balnearios, llenan los periódicos los corresponsales que veranean.

Desde San Sebastian aseguran que S. M. irá por tierra á Bilbao; que el general Beranger, que acompaña á la Regente, estará en aquel puerto mientras esté la escuadra; que las Infantas y el Rey no harán este viaje para no interrumpir la vida de playa á que están sometidos por prescripción facultativa; y todo esto convenientemente aderezado con minuciosidades y detalles, dá margen á muchos telégramas y muchos augurios y profecías sobre si almorzará ó no la Regente en Miranda, sobre si el no ir por mar á Bilbao es por temor al temporal, y sobre otras muchas cosas que las gentes comentan y discuten á falta de materia mas interesante para sus conversaciones.

Los Felibres que tambien están ahora en la capital de Guipúzcoa, han visitado el Instituto y han asistido á un partido de pelota; solo les falta presenciar una corrida de toros, y podrán volverse á su país satisfechos y convencidos de que conocen España; así se escribe la historia.

Por fin, se ha recibido en el Ministerio de Estado un telégrama oficial dando cuenta de estar arreglado satisfactoriamente el asunto de Melilla: el Sultan deplora lo ocurrido, castigará á los culpables, pagará una indemnización y saludará á nuestro pabellón; sin embargo, algunos diarios publican extensas cartas de Tánger y los hay tan pesimistas, que todo lo ven negro, que suponen que los desórdenes han de repetirse y hasta afirman que pasan de 12.000 los moros apostados en torno de Melilla, en actitud expectante poco tranquilizadora.

Con el mismo motivo publicó la *Época* una carta del moro Kandor, en la que afirma que ha venido solo para dar las esplicaciones necesarias al buen arreglo del asunto, y que comenta el apreciable diario suponiendo que, como hay algunos ministros fuera de la Córte, el asunto de la devolucion de los rehenes tomados por el General Mirelis, no se tratará hasta que se haga en Consejo de Ministros aun cuando cree que el Gabinete se inclinará á la benevolencia. Por si lector dijeres que cómento, como me lo contaron te lo cuento.

Por el telegrafo tendrán ya, de seguro, noticias los lectores de ese diario, de lo que pomposamente llaman algunos de esta Córte *El motin de Jaén* y que, afortunadamente, no ha pasado de ser un alboroto preparado para conveniencia de alguno, y tan *expontáneo*, que hasta se hizo circular la noticia de que además del Diputado Sr. Montilla, venia Peral y se ofrecieron carruages gratis en la estación con el fin de que la concurrencia fuera grande y conseguir con más facilidad el intento pensado de antemano.

En el extranjero, aprovechan los personajes el calor para hacerse visitar, y para emprender viajes: El Emperador de Alemania y el Czar han celebrado en Narwa una entrevista cordialísima, al decir de los corresponsales; entretanto, el Presidente

de la República vecina salió ayer con objeto de inaugurar el nuevo puerto de la Rochela, trasladándose desde Fontainebleau para no pasar por Paris.

También de Paris telegrafian dando noticias sobre el celébre crímen del Notario: segun parece, ya están en París todos los objetos abandonados en distintas fondas por los presuntos cómplices, incluso la cuerda con nudos y las poleas que abandonó Eyraud en el Hotel de Nueva-York.

En Italia preocupa hondamente á la prensa y à la opinion la cuestion del bandolerismo; el Gobierno dicta energicas medidas para estirpar el mal de raiz y para satisfacer al país que se muestra irritadísimo por efecto de los últimos crímenes cometidos; se censura agriamente á la policía, acusándola de neglijente ó de inepta, y es esta una cuestion que, dado el estado de excitación de los animos, pudiera tener más consecuencias de las que á primera vista parece.

El descarrilamiento últimamente ocurrido cerca de Gourzac, ha producido siete muertos y varios heridos, algunos de gravedad; en la América del Norte producen los huelguistas desórdenes y algaradas, que sofoca la policía como puede; en Buenos Aires renace la esperanza con el nuevo Ministerio: en Méjico, los periódicos creen inevitable una guerra general de toda la América Central: algunos periódicos franceses hablan del viage que deberá hacer este invierno Guillermo II por España y yó, Sr. Director, despues de este ramillete de noticias, me despido de V. y como siempre quedo suyo affcmo. y S. S. q. b. s. m.—*Garci-Fernandez.*

Noticias locales y generales

En el párrafo 5.° del artículo que publicamos anteayer titulado *El Colegio de San Feliu*, se nos deslizó un error de caja que destruye el sentido de uno de los principales conceptos del referido párrafo. Donde decimos *Inspector*, debíamos decir *Instituto*, en esta forma: «como ha quedado satisfecho nuestro *Instituto* de los resultados obtenidos por los alumnos del Colegio-Vidal.»

—Hace tres ó cuatro dias que un perro que se le crée hidrófobo, mordió á tres mujeres del cercano pueblo de San Daniel y á un sinnúmero de animales de su raza.

Una de las personas lesionadas se hizo cauterizar la herida en el acto; otra se ha trasladado à Palafrugell donde existe un curandero con honores de Galeno y, por último, la otra mordida, parienta de un amigo nuestro, salió anteayer mañana para Barcelona con objeto de someterse al tratamiento del sábio Dr. Ferrán.

Como son varios los canes mordidos, llamamos la atencion del señor Gobernador para que ordene al Alcalde de San Daniel que sean aquéllos muertos ó, cuando menos, puestos en observacion.

A propósito de perros; nos permitiremos llamar la atencion de D. Emilio para que se sirva ordenar la reparticion de la morcilla á los muchos que andan sueltos por nuestras calles.

Anteanoche, en el espacio de media hora, vimos pasar por la Plaza de la Constitucion unos once ó doce sin bozal ni cosa que lo parezca.

—La novel sociedad *Talía* prepara para esta noche una amena velada segun tenemos dicho.

Varios aficionados en union de la aplaudida actriz cómica D.ª Enriqueta García de Hernández, pondrán en escena las piezas *Echar la llave*, *Noticia fresca* y *Vivir para ver*.

Terminada la función teatral, se organizará un baile en obsequio al elemento jóven.

—Segun se nos dice, en la casa número 38 de la carretera de Santa Eugenia existe un pestilente foco de infección, sin que hasta la fecha nada haya hecho para su desaparición el propietario del edificio.

Por nuestra parte, nos concretaremos á rogar al celoso Delegado de Sanidad municipal señor Campos, se sirva practicar una visita de inspección à la citada casa, seguros de que dispondrá el pronto arreglo de lo que motiva nuestra denuncia.

—Dicen de Torroella de Montgrí, que es muy comentada en aquella comarca la supresión del destacamento que hasta ahora guarnecía las islas Medas, las que por su posición, por su topografía y por ser un verdadero centinela avanzado entre los cabos de Creus y de Bagúr, tienen escepcional importancia estratégica.

Dicha supresión que parece obedece á un plan de economías, constituye, en concepto de los habitantes de Torroella, un deplorable error, porque faltas de guarnición las islas Medas, pueden ser refugio de piratas ó codiciada y fácil presa para cualquier nación, caso de estallar una guerra.

—Una señora de una importante población de la provincia de Málaga, se ha visto en la necesidad de pedir el divorcio por la siguiente razón, entre otras:

Su esposo le prohibió tocar al piano música de *En las astas del toro*, pero à la señora le cayó en gracia la música y desobedeció á su marido, desobediencia que éste compensaba con sendas palizas.

Y asi se han pasado la vida. La señora entregada al piano y el esposo al solfeo, hasta que la pianista se cansó y pidió la separación del escamado musicófabo.

—Nueve fueron las reclamaciones que se presentaron á la resolución de la Junta municipal del Censo; de las nueve se admitieron cinco que fueron las de D. Francisco Pí y Vila, don Jaime Bertran, don Jacinto Mustich, D. Bernardo Casellas y Fábregas y D. Antonio Casas y Roura.

Las no admitidas fueron las de D. Buenaventura Solanllonch, D. Pedro Miguel, D. José Gumbau y D. Manuel Catalá. Con las dos primeras fueron con las que invirtió la Junta la casi totalidad de la sesión secreta.

¡Aunque parezca imposible!

—Dicen de San Sebastian, que no tardarán en publicarse los documentos referentes al invento del Sr. Peral, tanto la Memoria escrita por éste como el informe de la junta técnica, el cual, segun parece, no es del todo favorable al invento.

—En Puebla de Hijar ha descargado un espantoso pedrisco, causando incalculables daños, arrasando la huerta y arrancando los árboles.

Han resultado bastantes heridos, todos ellos de consideración.

—Entre los varios distritos por donde presentará su candidatura nuestro particular amigo el ex-Director general de Sanidad D. Teodoro Baró, se cuenta el de Figueras. Tenemos noticias de que su candidatura será muy combatida, no obstante los elementos con que sus amigos dicen cuenta dicho señor.

—Una chispa eléctrica ha destrozado la torre de la iglesia de Carcar, quedando el fuego extinguido al poco rato.

No ha habido desgracias personales.

—Los dias 28, 30 y 31 del actual y en el 1.° de Setiembre, celebrará la calle de la Platería su antígua y renombrada fiesta mayor en honor á su patron San Agustin, la cual promete verse muy animada, cosa nada nueva segun costumbre, estando contratada, para amenizar los actos, la *Copla de los Indios*.

Las funciones relijiosas que se celebrarán en la ex-Colegiata de San Félix serán solemnes, y tendrán para muchos la novedad, de que el Orador sagrado será el conocido presbítero Doctor Reig, cuyo panegírico será, segun rumores, digno de su talento y reputación.

A divertirse pues y á hacer bailar el célebre *Tarlá* que tanto distrae á la gente pequeña.

—Hay motivos para sospechar, que los indivíduos que hace unos dias asaltaron el jardin de nuestro amigo señor de Foxá, no llevaban la intención de dar un asalto á la casa, sino de preparar un matute á través de la puerta de la muralla contígua al jardin llamada del Socorro, por donde en otras ocasiones se han verificado alijos en consideración.

De todos modos, bueno será que el señor de Foxá viva prevenido por si acaso.

—Un periódico especial acaba de publicar una estadística sobre la cria en Francia de aves de corral. Cuenta aquella nacion hoy 45 millones de gallinas que, vendidas al precio medio de 2'50 pesetas una, representan un valor de 112.050.000 de francos. La quinta parte de estos 45 millones de gallinas se libran al consumo de donde resulta un producto en carne de 22.500.000 francos.

Se crían además 2.000.000 de gallos que se consumen todos durante el año y producen 5.000.000 de francos.

Se calculan en 35.000.000 el número de gallinas ponedoras, en las que nacen á lo menos 5.000.000 de pollos.

En resúmen: se calcula que la cria de gallinas en Francia produce anualmente 337.100.000 de francos, de los que 153 millones 500.000 resultan del producto de la carne y 183.000.000 por la venta y producto de los huevos.

—En los Estados-Unidos se ha prohibido la caza del cuervo.

Hé aquí en que se funda esta prohibicion. El cuervo causa males considerables á la agricultura, porque se alimenta de semillas de cereales y de gramíneas, destruye en cantidad considerable los huevos de aves domésticas y hace una guerra incesante á los insectos útiles. Pero por otra parte, destruye numerosos insectos nocivos, hace una guerra constante á los pequeños roedores que devoran los campos, se encarga de la limpieza de los muladares urgando las inmundicias de los alrededores de los pueblos.

Ahora lo que importa averiguar es si los males que produce son mayores que los beneficios que ocasiona, lo cual dudamos.

—El señor delegado de Hacienda de la provincia de Valencia está desplegando gran celo en el desempeño de su cargo. Hace cuatro dias reunió á los jefes de todos los negociados, y les dió órdenes terminantes para que ningun empleado se ocupe en otra clase de asuntos que los que le correspondan, prohibiéndoles formar repartos etc. etc., ni alterar el órden cronológico en el despacho de espedientes.

Trasladamos al digno Delegado de esta provincia lo que antecede, en ruego de que se fige en este asunto, pues en las oficinas de su digno cargo encontrará sobre este particular algo y aun algos que corregir y evitar.

—Parece que se encuentra en Barcelona el digno señor Director general de Agricultura Marqués de Aguilar quien, hemos oido decir, vendrá en breve á esta ciudad.

Tambien los amigos del Diputado por La Bisbal señor Camps lo esperan para dentro de pocos dias.

—Un horrible delito se ha cometido en un vagon del tren que recorre en Alemania la línea de Hamburgo á Lubeck.

Un ruso que en él iba, se puso de pronto furiosamente loco, y sin más advertencias y empuñando un cuchillo, dió muerte á puñaladas sobre el pecho á uno de los viajeros, sacó un ojo á un pobre muchacho é hirió á cinco pasajeros más.

El ruso fué reducido á prision en la estación inmediata.

—Se ha encargado la busca y captura de Cecilio Ruiz Diez y José Mirla Freixas.

—Parece que ha sido nombrado Jefe del cuerpo de Vijilancia de Valencia, el que lo fué de esta provincia señor Martinez, aquel que dicen fué actor y parte en el asunto histórico de la calle de la Fresa.

Por ese y otros nombramientos, se desprende que el señor Silvela no anda muy acertado en la eleccion de personas para ese ramo.

—Segun escriben desde Italia, la viuda de Garibaldi se va á casar nuevamente con un médico de Marina.

—El cuatro del próximo Setiembre se demarcará la mina de sulfato de Barita llamada *Font*, registrada por D. Narciso Font en el término de S. Julián de Ramís.

—Segun asegura una revista arqueológica, acaba de descubrirse en las llanuras de Marathon un túmulo de nueve metros de alto, conteniendo en su interior urnas cinerarias y multitud de osamentas. Se sospecha, con fundamento, haber encontrado en ese túmulo los restos de los 192 atenienses muertos en la célebre batalla.

—Ha sido nombrado Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. José Xiqués, en sustitución del señor Atienzar que fué trasladado hace poco tiempo á la de Granada.

—De 6 á 8 de la tarde de hoy, la popular música de Asia, bajo la dirección del señor Kriales, tocará en la Dehesa las piezas siguientes:

1.ª Marcha Escosence. . . . *Latenan.*
2.ª El Gilguero, Valz. . . . *Kriales.*
3.ª La Par Du Diable, Obertura. . . . . *Auber.*
4.ª Peregrina, Mazurka de concierto.. . . . . *Santos.*
5.ª Ondalina, Polka de concierto. . . . . *Espinosa*
6.ª Marcha á la Alemana. . . *Milloker.*

LOS POZOS ARTESIANOS.

Dice *La Correspondencia de Valencia*, que las circunstancias sanitarias y la impresionabilidad del público, siempre amigo de novedades, han hecho que se pusieran, por decirlo así, *de moda* los pozos artesianos, atribuyendo á sus aguas todo género de preferencias sobre las superficiales.

No vamos, dice, á debatir por este asunto, impropio de un diario: estas cuestiones se estudian en las Academias y en las revistas especiales. Pero sí que debemos tomar acta de un dato que ha hecho público el Dr. Peset, persona peritísima en esta materia.

Dícese que la potabilidd de un agua esta en razón inversa de su grado hidrotimético, el cual es 0 en el agua destilada. El agua de lluvia, en Valencia, analizada por el Sr. Peset, señala por término medio 15 grados hidrotimétricos; la famosa agua de Lozoya, en Madrid, 4°; la de Barraix (Estivella), 14°: la del algible morisco de Ribarroja, 16°; la de Paterna (que se vende en Valencia), acusa 36°; la de Bétera (noria del Sr. La Roda), 38°; la del rio Túria, 40 5°; la de Godella (Mayor, 58), 46°; la de Masarrochos, 49°; la del pozo de San Vicente (Valencia), 62°, etc.

Pues bien: el Dr. Peset ha analizado el agua de diez y ocho pozos artesianos del Grao, Cabañal y Cañamelar, y ofrecen desde 46 á 66 grados hidrotimétricos, lo cual las hace aparecer como muy inferiores en cuanto á potabilidad à las aguas del rio Túria.

Lo cual quiere decir, que lo que ocurre con las aguas de aquel río puede aplicarse á las de las demás vías fluviales.

El crucero «María Teresa»

Para la botadura de este buque, que se verificará el 30 del actual, con asistencia de la reina, se preparan grandes festejos en Bilbao.

La quilla del buque se colocó el dia 24 de Julio de 1889.

Mister Wilson se muestra orgulloso, porque ningun buque ha sido construido en tan breve plazo.

Han trabajado en la construcción de este barco 1.200 operarios, de los cuales son ingleses solo el 10 por 100, aunque el contrato autorizaba el 25 por 100.

Tiene el «María Teresa» 7.500 toneladas de desplazamiento, 330 piés de eslora, 65 de manga y 21 de calado máximo. Monta dos cañones Hontoria de 28 milímetros, ocho de 14 y cuatro de tiro rápido, sistema Nordenfel. La faja blindada tiene 12 pulgadas de gruesa.

Los constructores se muestran satisfechos de las condiciones del buque.

Todos los materiales del crucero proceden de la fundición «Altos Hornos» de Bilbao y de la Felguera en Asturias.

Los cañones han sido fabricados tambien en Bilbao.

TÚ Y YO.

Flor delicada, tierna paloma,
astro brillante del cielo azul,
aurora bella de la poesía,
eso eres tú.
Hoja marchita que lleva el viento,
noche sombría que causa horror,
ocaso triste de la ventura
ese soy yo.

José Cabeza.

ADELINA PATTI.

En el momento en que se declaraban en huelga los obreros del pais de Gales, Adelina Patti daba un concierto de beneficencia en Neath, pequeña población situada cerca de su castillo de Craig-y-Nos.

La fiesta produjo 20.000 pesetas, que la célebre artista entregó al director de la caja de los pobres de la localidad.

Adelina Patti fué acogida con indescriptible entusiasmo por todos los habitantes de Neath, que la consideran como un hada bienhechora para la comarca.

La Patti misma organiza estos conciertos y en su castillo se hospedan los artistas que le prestan su concurso, los cuales, despues de haber desempeñado su cometido, reciben preciosos regalos de la *diva*.

En la fiesta musical celebrada últimamente, figuraban en el programa, además de la Patti, la violinista Mariana Eissler, el conocido compositor Tito Mattei, la actriz americana miss Harvey y la señora Antonieta Stirlinger, privilegiada artista que se ha hecho muy notable por su manera de cantar las antiguas baladas del pais.

Antes de salir de Lóndres para pasar el verano en su castillo, cantó la Patti en un concierto celebrado en una de las casas más aristocráticas de la capital.

Durante la cena, estuvo sentada al lado del príncipe de Gales, el cual le espuso el deseo de que en la temporada de 1891 diese varias representaciones en el teatro de Covent-Garden.

Nada se ha resuelto todavia acerca de este punto, á pesar de la manifestación del heredero de la corona de Inglaterra.

Lo que hay de positivo es, que la Patti no volverá este año á América y que pasará parte del invierno en Niza donde está contratada para dar una série de conciertos.

Despues cantará en Monte Carlo en unión del tenor Reszké, el *Romeo y Julieta* de Gounod.

La salud pública.

En Toledo se han registrado 21 casos de cólera, reinando la epidemia, además de aquella provincia, en las de Valencia, Badajóz y Alicante, aun cuando con poca intensidad.

Valencia 22.—Han ocurrido 3 invasiones en la capital. En Utiel 16 invasiones y 7 defunciones. En Onteniente sigue con alguna intensidad el cólera, pues se han registrado 6 invasiones.

Tortosa 22.—La epidemia decrece rápidamente.

En Guadalajara

se verificaraá en el próximo Octubre un Certámen Literario á modo de juegos florales, cuyo programa consignamos por si algunos de nuestros literatos quiere acudir á la palestra, y es el siguiente:

Premio del Ateneo.—UNA FLOR NATURAL, al autor del mejor folleto que verse sobre el tema siguiente: *Medios de fomentar la creacion de estos Centros de Instruccion, aplicados á la Filosofía, á la literatura y al arte en general.*

Premio del Ayuntamiento de esta capital.—UN OBJETO DE ARTE, al autor de la mejor *Oda, dedicada al célebre Alvarfañez de Minaya, conquistador de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad.*

Premio de la Diputacion Provincial.-UNA PLUMA DE ORO Y PLATA, al autor del mejor trabajo sobre el tema siguiente: *Hechos históricos más notables, referentes á Guadalajara y su provincia, y personas que más se distinguieron en ellos, á partir de la dominacion romana hasta nuestros dias;* quedando á juicio del escritor la extension del mismo.

Premio de la Duquesa de Medinaceli.—UN OBJETO DE ARTE, al autor de la mejor composicion poética, con libertad de metro y forma á las *Glorias de Guadalajara y provincia, relativas á las familias de la Nobleza y del Clero, con la representacion que hayan tenido en las Córtes de los Monarcas.*

Premio de los Diputados á Córtes de la provincia.—UN OBJETO DE ARTE, al autor del folleto que trate más acertadamente de los *Medios de combatir el pauperismo y las emigraciones. Historia de las causas que proceden y hechos que han determinado y determinan su actual modo de ser.*

Premio de D. Diego García.—UN OBJETO DE ARTE, al que con más acierto escriba una Memoria acerca de las *Reformas que deben hacerse en la ley hipotecaria, para ponerla en perfecta relacion en el Código civil y para poder inscribir las obligaciones de préstamos que se hagan sobre las cosechas pendientes de recoleccion, yuntas y máquinas agricolas.*

Premio del Marqués de Cayo del Rey.—UN RELOJ ARTÍSTICO SOBRE MESA, al autor de la mejor composicion poética, con libertad de metro y forma, sobre *La Caridad y el progreso.*

Premio del Sr. Marqués de Villamejor.—UN BRONCE ARTÍSTICO, al autor de la mejor Memoria acerca del tema *La ciencia y el arte aplicadas al mejoramiento de la clase obrera, para que ésta tenga una representación digna en la sociedad.*

Premio del Casino de Guadalajara.—UNA PLUMA DE ORO, al autor de la mejor Memoria que se presente, sobre *Mejoras materiales de esta poblacion.*

Premio del Director de «La Crónica» (periódico de la localidad.—UN OBJETO DE ARTE, al autor del mejor escrito y más comprensivo, sobre *Estadística de la provincia:*

Premio del Director de «El Atalaya» (periódico local).—UN OBJETO DE ARTE, al autor de un folleto que trate con más acierto del *Periodismo regionalista, su misión é influencia.*

Los socialistas.

A fines del corriente se celebrará en Bilbao un congreso socialista obrero.

Los asuntos que en él se tratarán son los siguientes: aprobación de los trabajos de propaganda del partido con motivo de las últimas huelgas.

Aprobación de la conducta de los delegados que acudieron al Congreso de Paris.

¿Convendrá al partido socialista acudir á la lucha electoral en las próximas elecciones de diputados provinciales y Ayuntamientos?

Conveniencia de sostener periódicos que se dediquen esclusivamente á la defensa de los ideales del partido socialista, y cantidad con que debe contribuir cada uno de los afiliados al partido.

Que el tercer Congreso internacional del partido se celebre en Valencia.

Que se agregue á la petición hecha á los Cuerpos Colegisladores, la de que se reglamente tambien el trabajo de los establecimientos penales.

Centro América.

Según un telegrama de Jutiapa, Guatemala, las tropas del Gobierno constan de tres divisiones, formando la vanguardia un contigente de 11.000 hombres; en la ciudad de Guatemala, está la reserva formada por 4.000 y en la capital, por fin, están concentrados 35.000. Las avanzadas de la vanguardia acampan á 30 millas de la capital en número de 3.000 soldados con 24 piezas de artillería.

Honduras ha reunido 10.000 hombres en la frontera de Guatemala y 5.000 la de San Salvador, ignorándose las fuerzas que constituyen su reserva.

El general Villavicencios gefe del partido liberal salvadoreño, con 600 hombres y 4 cañones, ha logrado atravesar la frontera en Roca Azul é incorporarse al ejército guatemalteco. Este tiene también 5.000 hombres en Contaqueque, únido punto por donde puede el general Ezeta invadir el territorio gualtemalteco. El ejército de éste está bien armado y pertrechado y al abrigo de formidables trincheras.

Otro telegrama de Mégico dice, que la viruela hace estragos entre el ejército que guarda la frontera de Guatemala y en el que está destinado á defender la capital.

Distracciones.

Diálogo de dos andaluces:

—Tengo una criada que no puedes ni imaginar lo distraida que es; figúrate que la envio ayer á la Central para que eche una carta al correo. ¿Sabes lo que hizo?

—¿...?

—Dejar la carta en la acera y echarse ella por el buzón.

—Eso no es nada—replica el otro andaluz trás breve pausa,—comparado con las distracciones de mi zapatero. Le mando hace dos dias una bota para que le cambie la suela, que estaba muy gastada, advirtiéndole que tenia mucha prisa. Mi hombre empezaba á almorzar un filete cuando recibió el recado, y con la precipitación y la distracción reunidas...

—¿Qué?

—Cose el filete á la bota y se come la suela con patatas.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

San Bartolomé, apóstol, y Santa Aurea, vg. y mr.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Cármen.

TELÉGRAMAS.

Madrid 22.—Por efecto de los temporales funciona mal el telégrafo; habiendo descendido algo la temperatura en el centro de España.

Dicese que se ha descubierto una irregularidad en Sevilla, añadiendo que se trabaja para restituir los fondos, al objeto de que el hecho no trascienda al público.

La tormenta que anoche descargó en Madrid fué intensisima, cayendo gran cantidad de granizo y abundante agua, como asi mismo várias exhalaciones eléctricas.

La junta municipal del Censo se ha constituido hoy bajo la presidencia del alcalde, señor marqués de Vistahermosa.

Los señores Farreras, Ramos Calderon, Aguilera y Láa presentaron cerca de 4.000 reclamaciones, acompañadas de los correspondientes justificantes.

El señor Nocedal ha formulado una reclamación; los federales y los carlistas tambien han presentado reclamaciones.

El acto se ha realizado entre el mayor órden.

Los romeristas dicen que no sienten impaciencias para unirse á los conservadores, añadiendo que ajustarán sus actos á lo que demande el patriotismo.

Bilbao 22.—El señor Sagasta se muestra muy satisfecho de los obsequios de que á cada momento es objeto.

Es indudable que el gran banquete del lunes revestirá excepcional importancia. Asistirán á dicho acto muchos personajes.

Telégramas Extrangeros.

Bruselas.—En la cuenca hullera del Borinage y en otros distritos mineros han estallado importantes huelgas, calculándose que han abandonado el trabajo más de 30.000 obreros.

Berlin.—Dicese que el emperador Guillermo propondrá al czar de Rusia la celebracion de una conferencia internacional al objeto de someter á la misma las cuestiones pendientes entre varios Estados europeos, debiendo antes ponerse de acuerdo los emperadores de Austria, Alemania y Rusia.

Roma.—Humberto y el príncipe heredero han llegado á Brescia, con objeto de presenciar las grandes maniobras del ejército.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Los chicos.

Todo padre debe mostrarse cariñoso con sus hijos, porque para eso es padre.

Pero no todos siguen esta línea de conducta, y hay alguno que entra en su casa desesperado, y lo primero que hace es cojer á un chico por el pellejo del cogote y decirle:

—¿Ha estudiado V. la lección? ¿Sabe V. quién fué Isabel la Católica? Diga V. algo sobre la dominación de los godos... ¡Pronto, antes de que le rompa á V. la cabeza!

Los niños que tienen padres así, no pueden crecer ni romper los pantalones con confianza, y viven tristes y flacuchos como los gatos cuando se mojan.

A lo mejor se les pregunta:

—¿Qué tienes, Manolin? ¿Estás malito?

Y el interpelado contesta:

—Tengo un bulto en este lado.

—¿De alguna caida?

—No señor; de mi papá, que me dió ayer una patada.

Hemos conocido un padre que cuando no tenia que hacer, cogia á su hijo por las piernas y lo fregaba todo con jabón y estropajo, porque era persona muy aseada; despues lo ponia á secar, y aunque el chico gritase pidiendo socorro, él se limitaba á decir sentenciosamente:

—¿No es mi hijo? pues hago de él lo que me parece.

Con estos padres tremebundos contrastan otros de sentimientos dulces y de ternura infinita, padres de mantequilla de Soria, que duermen con sus hijos y están diciéndoles á cada paso:

—¿Quién te quiere á tí, cielo de la casa? A ver, muérdele á tu papá en la barbita... Màs... más fuerte. ¡Ay, qué niño tan mono!

Los niños se acostumbran á hacer todo cuanto quieren, y á lo mejor entran en la sala cuando hay visita y dicen al papá:

—Papaito, ven corriendo á pegar á la muchacha.

—¿Por qué quieres que le pegue, rico de mi corazón?

—Porqué le quiero dar con la mano del almirez en un ojo y ¡no me deja!

El papá se dirige á las personas que están de visita en estos términos:

—Con el permiso de Vds. voy á arreglar este asunto.

Y entra en la cocina para decir á la criada.

—Anda, Isidora; no le lleves la contraria á Candidito; deja que te pegue con la mano del almirez, porque si no, va á coger una rabieta y se puede poner malito.

Como padre benévolo y cariñoso, uno que conocemos hace años. Tiene un hijo que parece una sombrerera y que ha cogido la costumbre de arrancarle pelos del bigote. Basta que le vea ocupado ó hablando con un amigo para que entre y le diga con la mayor naturalidad del mundo:

—Papá, vengo á eso.

Y se sube sobre una silla para poder realizar cómodamente la cruenta operación.

El celo paternal reviste diversas formas. Asi como hay padres que creen que la buena educación consiste en atar á los hijos á la pata de una cama y darles con una zapatilla en la cabeza, existen otros que le dicen á V. con mucha naturalidad:

—A los niños no es preciso castigarles para que adquieran dotes de respeto. Yo educo á mi chico de una manera especial: cuando quiere romper un cacharro, ó hacer un agujero en la pared, ó morderle á la muchacha, yo le dejo, y cuando se ha salido con la suya hace V. de él lo que quiere, porque es muy dócil. Ayer mi Antolín quiso pintar de negro á la abuelita, y no me opuse. Cinco minutos despues el niño estaba tan tranquilo como estoy yo ahora.

No todos saben ser padres; los unos, porque estreman la autoridad paterna, colocando á los niños al nivel de los animales domésticos, y los otros, porque deponen sus prerogativas en el hogar, convirtiendo á sus hijos en séres insoportables y temibles.

Nuestra mala fortuna nos ha llevado mas de una vez á casa de D. Basilio, que vive bajo la enorme pesadumbre de tres chiquillos indomables; desde la mañana á la noche moran encima de su papá, y uno se le sienta en las rodillas, otro se monta á horcajadas sobre sus hombros y el tercero se sube encima de los otros dos hermanos para dominar la situación en absoluto; de suerte que D. Basilio desaparece bajo su prole, y no puede escribir, ni pasear, ni hacer pitillos, ni afeitarse.

—¿Está visible el señor?—preguntamos en cierta ocasión á la criada.

—No señor—dijo ella.

—¿Pues qué le pasa?

—Está debajo de los niños y no puede ver á nadie.

A todo esto D. Basilio se considera el padre más feliz de este mundo.

¡Allá él!

LUIS TABOADA.

Anuncios.

NO MAS DOLOR DE ESTÓMAGO-PÍLDORAS PASTER

De venta en todas las Farmacias y Droguerías á 5 pesetas frasco de 200 píldoras.—Agente general para España, JOSÉ PEDRET, Gerona, 25, Barcelona.—Pídanse prospectos.
DEPÓSITO: Sociedad Farmacéutica Española, calle de Tallers, 22, BARCELONA.

Servicios de la Compañía 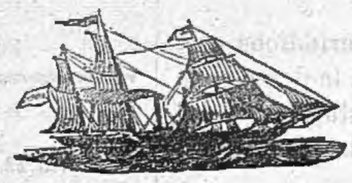 trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y México con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que rebirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL
de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 8 de Junio el vapor

BEARN,
de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Confites MIRET.—Curan la TOS.—Caja 4 reales.

Atendidos los maravillosos resultados de nuestros Confites-pectorales y el sin número de pedidos que de todas partes recibimos, para mayor facilidad de los pacientes, véndense desde hoy en las siguientes farmacias: *Barcelona:* Guasch, San Pabio, 1; *Tarragona:* Casas, Hospital, 24; *Lérida:* Blavia, Mayor, 81; *Gerona* Vivas, Cort-Real, 17; *Madrid:* Sanjaume, Horno de la Mata, 5; *Villanueva:* Rebordosa; *Badalona:* Surroca; *Vendrell:* Sanmiquel; *Manresa:* Bassols; *Igualada:* Bausili; *Figueras:* Deulfeu; *La Bisbal:* Olmo; *Palafrugell:* Suñer; *Bañolas:* Morelló; *Vich:* Urgell, etc.—Al por mayor, dirigirse al autor, MIRET, farmacéutico de Hospitalet (Barcelona).

GRAINS de Santé du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 Á 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS
Exigir los verdaderos en CAJAS AZULES empaquetadas en papel de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Remedio de la Apoplegía
VULGO PERIDURA.

El **Bálsamo del Papa Inocencio**, es el medicamento más seguro de los hasta hoy conocidos, para preservarse y aun curarse de la terrible enfermedad de PERIDURA. Se vende al por mayor y menor, en la Farmácia del Dr. Vidal, OLOT.—En Barcelona, en la calle de Carders, núm. 42, tienda; y se halla además en las principales farmácias y droguerias de España y de América.

APRENDIZ.
Se necesita uno en la imprenta de este Diario.

CÓDICO CIVIL.

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correo—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona

Número de los trenes	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coche.
—MAÑANA—				
21 bis	»	»	3 35	2.ª y 3.ª
23 bis	5 58	5	6 03	1.ª
23	6 51	5	6 56	1.ª y 3.ª
303	10 31	25	10 56	3.ª
—TARDE—				
305	1 30	38	2 08	2.ª y 3.ª
25	3 31	8	3 39	1.ª 2.ª 3.ª
—NOCHE—				
221	10 45			2.ª y 3.ª

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la linea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.

Para el tren n.° 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou, Cerbère y demás extranjeras.

Dirección á Francia.

Número de trenes.	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
202 bis	»	»	5 20	2.ª y 3.ª
22	8 24	6	8 30	1.ª 2.ª 3.ª
—TARDE—				
302	12 52	38	1 30	2.ª y 3.ª
25	5 05	6	5 11	1.ª 2.ª 3.ª
—NOCHE—				
26 bis.	8 26	3	8 29	1.ª
28 bis.	8 57	»	» »	2.ª y 3.ª

Nota. *El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.*

¡OJO!
En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

Buena noticia.

Curacion radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista *P. Ramon* los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios *Centros Médicos.* Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido de la *Muy Iltre. y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona*, cuya Corporacion considera los bragueros *Ramón de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja, con los de su clase.* Han sido concedidos á su autor dos *reales privilegios* (patente de invencion por 20 años): uno por el magnífico aparato *oclusor restrictivo*, y otro por el benéfico é ingenioso *braguero céntrico-regulador.* Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de á 15 céntimos. Calle del Cármen n.° 84—1.°, Barcelona. Recibe de 9 á 1 y de 4 á 7.

SE NECESITA un individuo que sea hábil en medicina, para regentar una Farmácia.

Darán razón en la Chocolatería de José Colomer, calle de la Platería, núm. 10—GERONA.

PAPEL
Lo hay para envolver de venta en la Redacción de este Diario.

APRENDIZ
Se necesita uno en la Imprenta de este Diario.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palabí, Paciano Torras y Martí y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

LA TORRE DE NESLE
NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO
DE LA REINA MARGARITA DE BORGOÑA
POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT
ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.
VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el éxito más grande que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico *siempre palpitante* y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traduccion, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; La Torre de Nesle es de las obras que quedan, dado su carácter historico. Si tendrá interés La Torre de Nesle, que con motivo de la Exposicion Universal de Paris de 1889 se ha construido exprofeso La Torre de Nesle, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresion y el papel corresponden á tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid; 30'50 id. en Provincias.

Libreria editorial de BAILLY BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, núm. 19, y en las principales librerias de la Península y de Ultramar.